



Liga Comité deportivo la Campiña
HOJA DE VOCALÍA No. 266

Categoría: Femenino Fecha: Viernes - Junio 13, 2025 Hora: 19:30 Cancha: Cancha 1

Jornada: Fecha 8 Vocal: Mitad del Mundo | Primera

Veedor: _____

FLAMENGO FEMENINO					
					2
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					1 - Sandra Cumbicus
✓		⚽x1			6 - Guadalupe Cuenca
✓					8 - Diana Chuquirima
✓					10 - Laura Semblantes
✓					15 - Viviana Espinoza
✓		⚽x1			18 - Glenda Romero
✓					25 - Fernanda Vargas
✓					30 - Shirley Ayo
✓					70 - Maria Lopez

Jugadores sancionados en la vocalía No.266

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía:	\$ 15.00
-----------------------	-----------------

JAMAICA					
					2
J	C	G	TA	TR	Jugadores
✓					1 - Julia Lara
✓					4 - Alexandra Reasco
✓		⚽x1			13 - Carla Segura
✓					14 - Diana Espinoza
✓					15 - Thamara Segura
✓		⚽x1			16 - Karen Burgos
✓					17 - Alejandra Guachamin
✓					23 - Jennyfer Peralta
✓					51 - Danna Garcia
✓					66 - Valeria Quiñonez

Jugadores sancionados en la vocalía No.266

No existieron jugadores suspendidos

Total Pagado Vocalía:	\$ 15.00
-----------------------	-----------------

Nota:

La información proporcionada en este documento, corresponde a los datos ingresados en el sistema SADCAF por la comisión respectiva de la Liga Comité deportivo la Campiña, en el caso de tener alguna duda respecto a la vocalía, por favor comunicarse con los directivos del campeonato, cabe recalcar que este documento es netamente informativo, no es un documento oficial de la Liga Comité deportivo la Campiña.



Liga Comité deportivo la Campiña
HOJA DE VOCALÍA No. 266

INFORME DEL SEÑOR VOCAL

El partido empieza a la hora programada, marcador final Flamengo Femenino (2) - Jamaica (2), por lo demás sin novedad.

Puntuación del árbitro:	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
--------------------------------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	----------	-----------

Equipo: Mitad del Mundo

Nombre: Mitad del Mundo

INFORME DEL SEÑOR ÁRBITRO

Partido sin novedad de tarjetas.

Nombre: PEDRO CALDERON

